

28/03/2018

Dictan condena de 10 años y un día de cárcel contra el autor de un robo a taxista en Quinta Normal

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena de 10 años y un día de presidio en contra de un acusado que amenazó al chofer de un taxi a quien le robó el auto, dinero y otros objetos de valor. El delito fue cometido el 31 de mayo de 2017, en el exterior del Hospital Félix Bulnes, ubicado en calle Leoncio Fernández en la comuna de Quinta Normal.

En el juicio oral por este caso, la fiscal María Alejandra Bravo logró acreditar que el acusado Marcos Gabriel Morales

Peñaloza, junto a otro sujeto desconocido, viajaban por dicho sector como pasajeros en el taxi, instante en que intimidaron al conductor, un hombre de 36 años.

Los sujetos lo apuntaron en las costillas con un arma que aparentaba ser de fuego y con un cuchillo, registrando sus vestimentas y exigiéndole que saliera del vehículo, en el cual escaparon llevando consigo un teléfono celular y la suma de \$160 mil pesos en dinero en efectivo de propiedad de la víctima.

En la sentencia se detalló que Morales Peñaloza fue condenado a la pena de 10 años y un día de presidio como autor del ilícito de robo con intimidación y que no se le otorgó ninguna forma alternativa del cumplimiento, debiendo hacerlo privado de libertad.

